

# UNIVERSIDADES

3488

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del plan de estudios de Maestro-Educación Especial, que se imparte en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «La Inmaculada» Ave María, adscrita a esta Universidad.*

Aprobada por la Universidad la adaptación del plan de estudios de Maestro-Educación Especial, que sustituye al publicado por Real Decreto 1465/1995, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre), que se imparte en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «La Inmaculada» Ave María, adscrita a esta Universidad, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 17 de octubre de 2000, que a continuación se transcribe, por el que se homologa la referida adaptación del plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente: 344.

Plan de estudios: Maestro-Educación Especial.

Centro: Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «La Inmaculada» Ave María.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 17 de octubre de 2000, ha resuelto homologar la adaptación del plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 30 de enero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO – ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL (E.U. LA INMACULADA)

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica a la materia troncal.	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1	2	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Bases Psicopedagógicas de Educación Especial	9 (8T+1A)	6	3	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa del alumno con dificultades.	Didáctica y Organización Escolar. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1	DIDÁCTICA GENERAL	Didáctica General	9 (8T+1A)	6	3	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículas: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y Organización Escolar.
1	2	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	Organización del Centro Escolar	4'5	3'5	1	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	Didáctica y Organización Escolar.
1	1	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar	9 (8T+1A)	6	3	Factores y procesos básicos de aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría de modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	Psicología Evolutiva y de la Educación.

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica a la materia troncal.	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	3	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Sociología de la Educación	4,5	4,5	0	Conceptos básicos de sociología. Relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clases, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	Sociología, Teoría e Historia de la Educación.
1	3	TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN	Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación	4,5	4,5	0	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Sociología, Teoría e Historia de la Educación.
1	3	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	4,5	2,5	2	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Didáctica y Organización Escolar. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3	ASPECTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial.	6	4	2	La individualización pedagógica y las estrategias para el tratamiento de diferencias humanas y del aprendizaje en alumnos con dificultades y minusvalías. Diversificación curricular. La organización de centros escolares para atender necesidades de educación especial.	Didáctica y Organización Escolar. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	2	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA.	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva.	6	4	2	Problemas de la audición y el lenguaje. Desarrollo comunicativo y lingüístico. Estrategias de intervención educativa. La integración del deficiente auditivo.	Didáctica y Organización Escolar. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MENTAL.	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental.	9	6	3	El retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. La integración escolar del deficiente intelectual.	Didáctica y Organización Escolar. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	3	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MOTÓRICA.	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica.	6	4	2	Etiología de la deficiencia motórica. Desarrollo comunicativo e intelectual. Los sistemas de comunicación no vocales. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente motórico.	Didáctica y Organización Escolar. Fisioterapia. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA VISUAL	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual.	6	4	2	Etiología de la deficiencia visual. Desarrollo comunicativo e intelectual. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente visual.	Didáctica y Organización Escolar. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica a la materia troncal.	1. MATERIAS TRONCALES			Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos	
1	2	EDUCACIÓN FÍSICA EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	Educación Física en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	4'5	2	2'5	Desarrollo motor y perceptivomotor en niños con minusvalías. Actividades físicas adaptadas a niños con minusvalías.
1	3	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL.	Expresión Plástica y Musical (4T+1A)	5	2	3	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística. Aspectos terapéuticos y de diagnóstico en la educación especial.
1	1	TRASTORNOS DE CONDUCTA Y PERSONALIDAD	Trastornos de Conducta y Personalidad.	6	4	2	Las alteraciones del comportamiento. Estrategias de intervención ante los problemas de conducta.
1	2	TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA.	Tratamientos Educativos de los Trastornos de la Lengua Escrita.	9	6	3	Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafía, disortografía y discalculias.
1	3	PRÁCTICUM		32	0	32	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles, especialmente en aulas de Integración Especial. Las prácticas deberán proporcionar el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como la educativa.
1	1	Prácticum I		4'5	0	4'5	"
1	2	Prácticum II		13'5	0	13'5	"
1	3	Prácticum III		14	0	14	"

(\*) En su caso, las Universidades podrán además asignar la docencia de esta materia troncal a otras áreas de conocimiento relacionadas con sus contenidos que estimen oportunas.

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	2	Educación Lingüística en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	6	4	2	Lenguaje oral y escrito: estrategias didácticas para el desarrollo de la comprensión y expresión en alumnos con necesidades especiales. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de habilidades comunicativas en alumnos con necesidades especiales.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.
1	3	Enseñanza de las Matemáticas para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	6	4	2	Matemáticas funcional. Niños con dificultades para las matemáticas. La adquisición de conceptos y destrezas matemáticas básicas. Diagnóstico de las dificultades y enseñanza correctiva de aritmética, geometría media y resolución de problemas.	Didáctica de la Matemática.
1	3	Investigación Educativa en el Aula.	6	4	2	Diferentes modelos de investigación en el aula. La observación como método científico. Técnicas de obtención y registro de datos cuantitativos y cualitativos.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL (E.U. LA INMACULADA)

## MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Juegos Motrices aplicados a la Educación Especial	4'5	1'5	3	Possibilidades educativas del juego en el ámbito de la Educación especial. El juego motriz como medio facilitador para la integración. El juego adaptado para niños con minusvalías y su significación en el diseño de la educación física escolar. Del juego motriz al deporte adaptado.	Didáctica de la Expresión Corporal. Educación Física y Deportiva
La Expresión Plástica como Sistema Alternativo de Comunicación y de Integración en la Educación Especial.	9	3	6	Signo y simbolo en los lenguajes plásticos. La palabra evocada en las artes visuales; semántica y sintaxis de la imagen. Métodos y recursos plásticos para el desarrollo del lenguaje. Aspectos Terapéuticos en la Educación Especial. Desarrollo de la Coordinación oculo-manual. El aprendizaje a través del aprendizaje plástico. Sensibilización hacia la forma corporéa y el espacio tridimensional. Recursos y Materiales didácticos para la Educación Especial.	Didáctica de la Expresión Plástica.
La Música en Educación Especial	4'5	1'5	3	Ritmo, melodía y perfección auditiva. Musicoterapia.	Didáctica de la Educación Musical.

MATERIAS OPTATIVAS						
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido		Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
Técnicas de Medición y Evaluación Escolar	4'5	2'5	2	Antecedentes. El proceso de medición y evaluación. Desarrollo y administración de pruebas de rendimiento. Triangulación e integración de datos. Valoración y toma de decisiones. Informes.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
Intervención Preventiva y Estimulación Precoz.	4'5	2'5	2	Importancia de la evaluación y atención tempranas. Programas de atención temprana para niños de "alto riesgo" o con dificultades de aprendizaje. Programas de tratamiento específico. Inserción de programas en el centro educativo. Programas destinados a la intervención familiar.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología Evolutiva y de la Educación.	
Orientación Escolar y Tutorías	4'5	3'5	1	Aspectos conceptuales. Modelos de organización y funcionamiento de la orientación. La tutoría y sus funciones: Alumnos, profesores y padres. Competencias del tutor. Técnicas de Tutoría.	Didáctica y Organización Escolar. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Psicología Evolutiva y de la Educación.	
Psicología Social.	6	4	2	Teorías psicosociológicas. Procesos psicosociales básicos. Actitudes sociales y estructuras y procesos de grupo.	Psicología Social.	
Religión, Cultura y Valores	4'5	2'5	2	La Religión cristiana en el contexto de las grandes Religiones de la humanidad. Introducción a la cultura bíblica, al manejo y lectura de la Biblia y al descubrimiento de su mensaje religioso, humano y social.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	
Introducción al Acontecimiento Cristiano	9	6	3	Ánalisis de los fundamentos del acontecimiento cristiano. Cristología elemental.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	
Pedagogía Manjoniana	4'5	3'5	1	Manjón y su circunstancia histórica. Manjón y Granada. Escritos manjonianos. Introducción al pensamiento manjoniano. La educación: Los educadores. La Didáctica Manjoniana. Las Escuelas del Ave María.	Didáctica y Organización Escolar.	
Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar	4'5	2'5	2	La enseñanza religiosa escolar. Pedagogía religiosa general; principios y metodología. Psicología evolutiva religiosa. Contenidos y núcleos temáticos. Metodología y evaluación. Recursos y materiales didácticos. Nuevas tecnologías y Religión.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	

NOTAS: El estudiante podrá cursar las asignaturas optativas de cualesquiera de las otras especialidades de los Títulos de Maestro, que no estén contempladas en este Plan de Estudios. Los Complementos de Formación que contemplan las distintas órdenes ministeriales para el acceso desde este título a segundos ciclos de otras titulaciones, serán considerados como materias optativas de este Plan de Estudios.

5.- SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

SI  
 NO (6)

UNIVERSIDAD:  GRANADA

### ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.- PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO, ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

2.- ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO  CICLO (2)

3.- CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

(3) E. U. DEL PROFESORADO "LA INMACULADA" adscrita a la Universidad de Granada, según Decreto del 2-5-78 (B.O.E. de 8 de Julio)

4.- CARGA LECTIVA GLOBAL  190 CRÉDITOS (4)

#### Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	43.5	0	12.5	10	3.5	66
	2º	46.5	6	6			62
	3º	44.5	12	0	5.5		62
TOTAL		134.5	18	18.5	19		190
II CICLO							
	TOTAL						

(1) Se indicará lo que corresponda.  
(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º cícl. 1º y 2º cícl., de sólo 2º cícl.) y las previsiones del R.D. de directrices general propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, A CRÉDITOS A:

(7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICOS DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

Véase punto 3. "Aclaraciones"

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

Véase punto 3. "Aclaraciones"

7.- AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO	3	AÑOS
2º CICLO	...	AÑOS

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1º	66	36	30
2º	62	29	33
3º	62	30	32
TOTAL	190	95	95

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se congestrarán los créditos en el procedente estudio de distribución de los créditos de la carga lectiva global.  
(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.  
En su caso, se congestrarán "materias teóricas", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.  
(8) Se expresa lo que corresponde según lo establecido en la directiva general legenda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(9) Se indica la que corresponda.

**TABLA PARCIAL DE CONVALIDACIONES/ADAPTACIONES DE LOS PLANES 1977 Y 1991 DE LA ESPECIALIDAD DE PREESCOLAR**

ASIGNATURAS PLAN ANTERIOR	ASIGNATURAS PLAN NUEVO ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN ESPECIAL
PEDAGOGÍA I-II	TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN
PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
DIBUJO I-II	OPTATIVA (6 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DEL DESARROLLO PREESCOLAR	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
<b>DIDÁCTICA GENERAL</b>	
PEDAGOGÍA III	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL
MANUALES I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
MÚSICA I	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
RELIGIÓN III	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL (I/II)
EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL I	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
PSICOLOGÍA DE LA EDAD PREESCOLAR I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
LENGUA DEL PREESCOLAR I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
LITERATURA INFANTIL I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
OPTATIVA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRÁCTICUM I	PRÁCTICUM I-II
<b>ADAPTACIÓN Y CONVALIDACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</b>	
1.-	
a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.	
b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, R.D. 1497/87).	
c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2º, 4º R.D. 1497/87).	
d) En su caso, mecanismos de convivencia y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).	
2.- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales de áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.	
3.- La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.	
1.-	
b) En este Plan de Estudios no se prevén incompatibilidades académicas.	
c) El Plan de Estudios tendrá un período de escolaridad mínimo de tres años.	
En el cuadro de distribución de créditos de la página 1 del anexo 3, se han asignado, de acuerdo con el 10% de la carga lectiva global, los créditos de libre elección a 2º y 3º cursos. No obstante, ha de entenderse que el alumno podrá cursar estos créditos en cualquiera de estos dos cursos (2º y 3º) en los que se han establecido, sin que sea necesaria la correspondencia que en dicho cuadro se presenta.	
2.- La asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento se mantiene como aparece en el contenido del Plan de Estudios.	
3.-	
ADAPTACIÓN Y CONVALIDACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS	
El Plan de Estudios del Título de Profesor de E.G.B. aprobado por la O.M. de 13-6-77 (B.O.E. de 25-6-77), resolución del 4-7-83 y resolución de 27-1-84, se extinguirá temporalmente, curso por curso, según lo establecido en el artículo 11.3 del R.D. 1497/1987 de 27-11-87 (B.O.E. 14-12-87). Es decir, una vez finalizado cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes.	
Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación o, en su caso, convalidación que la Universidad de Granada determine.	
La convalidación y/o la adaptación de los alumnos procedentes del Plan de 1971 al nuevos Plan se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes normas:	
PRIMERA.- La convocatoria de las asignaturas cursadas por el Plan de 1971 se ajustará al cuadro que se adjunta.	
SEGUNDA.- Entre los estudios conducentes a unos títulos oficiales impartidos en Centros Universitarios españoles, serán convalidadables:	
a) Las materias troncales coincidentes y, en el caso de que se hallen organizadas en disciplinas o asignaturas, los créditos a los que correspondan.	
b) Las materias con idéntica denominación y por los créditos cursados.	
c) En todo caso los créditos correspondientes a las materias de libre elección por el alumnos.	
En lo no previsto, resolverá una Comisión de Convalecidación, creada al efecto en el Centro, que actuará conforme a lo que establezcan los Organos Académicos de Gobierno del Centro y de la Universidad, y a lo dispuesto en el Anexo del R.D. 1497/87.	
3.- Aclaraciones:	
Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades Europeas, al amparo de los programas de la U.E., serán convalidadados con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.	

**II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1.- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2º, 4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convivencia y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2.- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales de áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3.- La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.-
  - b) En este Plan de Estudios no se prevén incompatibilidades académicas.
  - c) El Plan de Estudios tendrá un período de escolaridad mínimo de tres años.
- En el cuadro de distribución de créditos de la página 1 del anexo 3, se han asignado, de acuerdo con el 10% de la carga lectiva global, los créditos de libre elección a 2º y 3º cursos. No obstante, ha de entenderse que el alumno podrá cursar estos créditos en cualquiera de estos dos cursos (2º y 3º) en los que se han establecido, sin que sea necesaria la correspondencia que en dicho cuadro se presenta.
- 2.- La asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento se mantiene como aparece en el contenido del Plan de Estudios.

ADAPTACIÓN Y CONVALIDACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Título de Profesor de E.G.B. aprobado por la O.M. de 13-6-77 (B.O.E. de 25-6-77), resolución del 4-7-83 y resolución de 27-1-84, se extinguirá temporalmente, curso por curso, según lo establecido en el artículo 11.3 del R.D. 1497/1987 de 27-11-87 (B.O.E. 14-12-87). Es decir, una vez finalizado cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación o, en su caso, convalidación que la Universidad de Granada determine.

La convalidación y/o la adaptación de los alumnos procedentes del Plan de 1971 al nuevos Plan se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- La convocatoria de las asignaturas cursadas por el Plan de 1971 se ajustará al cuadro que se adjunta.

SEGUNDA.- Entre los estudios conducentes a unos títulos oficiales impartidos en Centros Universitarios españoles, serán convalidadables:

- a) Las materias troncales coincidentes y, en el caso de que se hallen organizadas en disciplinas o asignaturas, los créditos a los que correspondan.
- b) Las materias con idéntica denominación y por los créditos cursados.
- c) En todo caso los créditos correspondientes a las materias de libre elección por el alumnos.

En lo no previsto, resolverá una Comisión de Convalecidación, creada al efecto en el Centro, que actuará conforme a lo que establezcan los Organos Académicos de Gobierno del Centro y de la Universidad, y a lo dispuesto en el Anexo del R.D. 1497/87.

3.- Aclaraciones:

Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades Europeas, al amparo de los programas de la U.E., serán convalidadados con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.

**CONVALIDACIONES DE LOS PLANES 1977 Y 1991  
DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS HUMANAS**

		ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN ESPECIAL
PEDAGOGÍA I-II	DIDÁCTICA GENERAL	PEDAGOGÍA I-II	DIDÁCTICA GENERAL
PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
DIBUJO I-II	OPTATIVA (6 CRÉDITOS)	DIBUJO I-II	OPTATIVA (6 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	EDUCACIÓN FÍSICA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
CIENCIAS NATURALES I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	GEOGRAFÍA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PEDAGOGÍA III	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	PEDAGOGÍA III	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
MANUALES I	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL	MANUALES I	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL
MÚSICA I		MÚSICA I	
RELIGIÓN III	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	RELIGIÓN III	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
GEOLÓGIA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	GEOLÓGIA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
QUÍMICA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	GEOGRAFÍA III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
OPTATIVA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	OPTATIVA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRACTICUM I	PRACTICUM I-II	PRACTICUM I	PRACTICUM I-II
PSICOSOCIOLOGÍA III	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	PSICOSOCIOLOGÍA III	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
MANUALES II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	MANUALES II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
RELIGIÓN IV	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	RELIGIÓN IV	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA IV	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	EDUCACIÓN FÍSICA IV	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
MÚSICA II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	MÚSICA II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
MATEMÁTICA V-VI	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	HISTORIA III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
FÍSICA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	HISTORIA DEL ARTE I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
BIOLOGÍA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	HISTORIA DE LA LITERATURA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
OPTATIVA II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	OPTATIVA II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRACTICUM II	PRACTICUM II	PRACTICUM II	PRACTICUM II

**CONVALIDACIONES DE LOS PLANES 1977 Y 1991  
DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS FÍSICO-NATURALES**

		ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN ESPECIAL
PEDAGOGÍA I-II	DIDÁCTICA GENERAL	PEDAGOGÍA I-II	DIDÁCTICA GENERAL
PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
DIBUJO I-II	OPTATIVA (6 CRÉDITOS)	DIBUJO I-II	OPTATIVA (6 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	EDUCACIÓN FÍSICA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
CIENCIAS NATURALES I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	GEOGRAFÍA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PEDAGOGÍA III	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	PEDAGOGÍA III	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
MANUALES I	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL	MANUALES I	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL
MÚSICA I		MÚSICA I	
RELIGIÓN III	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	RELIGIÓN III	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
GEOLÓGIA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	GEOLÓGIA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
QUÍMICA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	QUÍMICA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
OPTATIVA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	OPTATIVA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRACTICUM I	PRACTICUM I-II	PRACTICUM I	PRACTICUM I-II
PSICOSOCIOLOGÍA III	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	PSICOSOCIOLOGÍA III	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
MANUALES II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	MANUALES II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
RELIGIÓN IV	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	RELIGIÓN IV	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA IV	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	EDUCACIÓN FÍSICA IV	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
MÚSICA II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)	MÚSICA II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
MATEMÁTICA V-VI	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	HISTORIA III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
FÍSICA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	HISTORIA DEL ARTE I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
BIOLOGÍA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)	HISTORIA DE LA LITERATURA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
OPTATIVA II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)	OPTATIVA II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRACTICUM II	PRACTICUM II	PRACTICUM II	PRACTICUM II

**CONVALIDACIONES DE LOS PLANES 1977 Y 1991  
DE LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGÍA FRANCESA**

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INGLESA
PEDAGOGÍA I-II	DIDÁTICA GENERAL
PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
DIBUJO I-II	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL
MÚSICA I	MÚSICA I
EDUCACIÓN FÍSICA I-II	EDUCACIÓN FÍSICA I-II
INGLÉS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
PEDAGOGÍA III	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
MANUALES I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
RELIGIÓN III	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
INGLÉS III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
LENGUA ESPAÑOLA III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
LITERATURA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
OPTATIVA I. COMENTARIO DE TEXTOS I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRÁCTICUM I	PRÁCTICUM I-II
PSICOSOCIOLOGÍA III	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
MANUALES II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
RELIGIÓN IV	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA IV	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
MÚSICA II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
INGLÉS V-VI	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
LITERATURA III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
LENGUA ESPAÑOLA V-VI	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
OPTATIVA II. COMENTARIO DE TEXTOS II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRÁCTICUM II	PRÁCTICUM III

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN ESPECIAL
PEDAGOGÍA I-II	DIDÁTICA GENERAL
PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIBUJO I-II	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL
MÚSICA I	MÚSICA I
EDUCACIÓN FÍSICA I-II	EDUCACIÓN FÍSICA I-II
FRANCÉS I-II	FRANCÉS I-II
PEDAGOGÍA III	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
MANUALES I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
RELIGIÓN III	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
FRANCÉS III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
LENGUA ESPAÑOLA III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
LITERATURA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
OPTATIVA I. COMENTARIO DE TEXTOS I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRÁCTICUM I	PRÁCTICUM I-II
PSICOSOCIOLOGÍA III	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
MANUALES II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
RELIGIÓN IV	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA IV	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
MÚSICA II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
INGLÉS V-VI	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
LITERATURA III-IV	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
LENGUA ESPAÑOLA V-VI	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
OPTATIVA II. COMENTARIO DE TEXTOS II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRÁCTICUM II	PRÁCTICUM III

**CONVALIDACIONES DE LOS PLANES 1977 Y 1991  
DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN ESPECIAL
PEDAGOGÍA I-II	DIDÁCTICA GENERAL
PSICOLOGÍA I-II	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
LENGUA ESPAÑOLA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
MATEMÁTICAS I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
RELIGIÓN I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
DIBUJO I-II	OPTATIVA (6 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA I-II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
FUNDAMENTOS PSICOBIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
<hr/>	
PEDAGOGÍA III	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
MANUALES I	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL
MÚSICA I	
RELIGIÓN III	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA III	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA EN ALUMNOS ESPECIALES	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
OPTATIVA I	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRÁCTICUM I	PRÁCTICUM I-II
<hr/>	
PSICOSOCIOLOGÍA III	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
MANUALES II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
RELIGIÓN IV	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
EDUCACIÓN FÍSICA IV	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
MÚSICA II	OPTATIVA (2 CRÉDITOS)
TEORÍA DEL ACONDICIONAMIENTO Y ENTRENAMIENTO I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
INICIACIÓN DEPORTIVA	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
JUEGOS POPULARES	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DEL MEDIO NATURAL I-II	OPTATIVA (8 CRÉDITOS)
DIDÁCTICA DEL MEDIO SOCIAL	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
OPTATIVA II	OPTATIVA (4 CRÉDITOS)
PRÁCTICUM II	PRÁCTICUM III